

REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN (SERIES, LARGOS Y CORTOS) PARA BRIDGING THE GAP, ANIMATION LAB (ESPAÑA)

5 BECAS DISPONIBLES

Bridging the Gap, Animation Lab es una nueva propuesta formativa para estudiantes de animación y profesionales de la animación que quieren profundizar sus conocimientos del sector. La formación consiste en una semana intensiva de seminarios propuestos por diversos profesionales e instituciones reconocidos internacionalmente. Se desarrollará en Valencia (España), del 20 al 25 de julio de 2015.

Los destinatarios del curso son estudiantes con conocimientos avanzados en animación y jóvenes profesionales interesados en desarrollar sus propios proyectos con la ayuda de los expertos de la industria, adquiriendo un conocimiento más amplio de la industria de la animación y obteniendo las herramientas y el *know-how* necesarios para lanzar con éxito sus carreras profesionales en el mercado de la animación.

Cada día, un profesional de la industria de la animación ofrecerá un seminario para compartir su conocimiento y experiencia en su materia de experto: desarrollo, producción, diseño visual y de personajes, nuevos modelos de negocio y monetización de contenidos digitales, entre otros. Después de la conferencia, cada participante tendrá la oportunidad de consultar al ponente en privado sobre su propio proyecto. El objetivo es que, el último día del Workshop, cada participante sea capaz de hacer un pitch perfecto en público delante de un grupo de productores de animación.

1. OBJETIVOS

Desde Bridging the gap queremos potenciar la transferencia de conocimientos y la generación de redes y colaboraciones internacionales, así como crear un puente entre el proceso de formación y la creación de una industria sólida en los países participantes.

Por este motivo realizamos esta convocatoria de recepción de proyectos de animación: series, largos y cortometrajes, en estado de preproducción o en producción. De todos los proyectos recibidos se seleccionarán cinco que obtendrán una beca completa para Bridging the Gap, la cual cubre: matrícula, valorada en 1.200 euros (incluye curso, alojamiento y manutención), y viaje hasta Valencia (vuelo desde el país de origen hasta Madrid y transporte Madrid-Valencia).

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2.1. Países participantes. Pueden solicitar la beca todas las personas que tengan nacionalidad de los siguientes países:

América Latina y Caribe: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Norte de África y Oriente Próximo: Argelia, Egipto, Mauritania, Marruecos, Sáhara Occidental, Territorios Palestinos y Túnez.

África Subsahariana: Malí, Níger, Senegal, Etiopía, Guinea Ecuatorial y Mozambique.

Asia: Filipinas

2.2. Se aceptan todas las técnicas de animación (3D, 2D, stopmotion...).

2.3 Se aceptan todos los formatos: cortometrajes, largometrajes y series de animación.

2.4 El proyecto puede estar en las siguientes fases de producción: en preproducción o en producción. No se admitirán proyectos finalizados.

2.5 Cada participante podrá presentar un único proyecto.

2.6 El proyecto puede estar en español, inglés o francés. Sin embargo, si el proyecto es seleccionado es obligatorio facilitar una copia en inglés en el mes de junio.

2.7 Es necesario un buen nivel de inglés (las clases y las defensas se harán en inglés).

2.8 **La fecha límite de envío de proyectos es el 15 de mayo 2015.**

3. MATERIALES NECESARIOS PARA CADA TIPO DE PROYECTO

3.1 Para los proyectos de series de animación y largometrajes de animación es necesario enviar: 2 imágenes en alta calidad, descripción de los personajes, dossier del proyecto, breve historial de la productora y breve historial del director.

3.2 Para los proyectos de cortometrajes de animación es necesario enviar: 2 imágenes en alta calidad, dossier del proyecto, breve historial de la productora y breve historial del director.

3.3 Se valorará positivamente otros materiales gráficos, teaser, trailer, working demo, etc, para poder conocer mejor el proyecto.

3.4 Es imprescindible el envío de documento de identidad o pasaporte escaneado.

3.5 Todos los materiales deben enviarse a: info@bthegap.com

3.6 Además del envío de materiales es necesario completar el formulario que se encuentra en este [enlace](#).

4. SELECCIÓN DE PROYECTOS

- 4.1 El comité de selección estará formado por profesionales y especialistas de la animación.
- 4.2 Los productores o autores deberán garantizar estar en posesión legal de los derechos del proyecto, incluyendo aquellos relacionados indirectamente (por ejemplo, la música).
- 4.3 Los proyectos seleccionados se darán a conocer en la página web <http://www.bthegap.com>
- 4.4 Deberán aparecer los logos de Bridging the Gap así como el de los coorganizadores del workshop en los proyectos de los cinco participantes becados una vez éstos se encuentren finalizados. Los logos aparecerán en los títulos de crédito iniciales de estas cinco obras.

5. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

- 5.1 La participación en la convocatoria de proyectos, con el envío de materiales y la inscripción realizada, implica la aceptación íntegra de este reglamento.
- 5.2 La persona firmante que inscribe la obra debe poseer los derechos necesarios sobre la obra para presentarla.

Para más información sobre la convocatoria pueden consultar la web <http://www.bthegap.com> o escribir al mail: info@bthegap.com

Coorganiza



Colabora



Apoya

